

USB
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 SUB-GERENCIA DE REGIONAL
 X 18 DIC 2012
 RECEPCION
 Hora: 12:11
 Firma: [Signature]
 18 DIC 2012

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 18 DIC 2012
 RECIBIDO
 Hora: 3:45
 SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 OFICINA DE ASESORIA LEGAL
 18 DIC 2012
 RECIBIDO
 Hora: 11:08
 Firma: [Signature]

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 395

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO:

El Informe N° 153-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de la Gerencia de Administración de Parques a través del que solicita la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 357-2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 357-2012, se designó a partir del 1° de Diciembre del presente año al Sr. Eduardo Aurelio García Alvarado en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque zonal Cápac Yupanqui de la Gerencia de Administración de Parques del Servicios de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, mediante el Informe N° 153-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, la Gerencia de Administración de Parques, por necesidad del servicio, así como a la proximidad del inicio de la temporada de verano diciembre 2012-2013, solicita la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 357-2012 referido al inicio de la designación;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal "g" del Art. 23° de la Ordenanza N° 758, que aprueba los Estatutos de SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 357-2012, en el extremo referido al inicio de la designación del Sr. Eduardo Aurelio García Alvarado en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque zonal Cápac Yupanqui quedando redactado de la siguiente manera:



"ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 15 de Diciembre del 2012 al Sr. Eduardo Aurelio García Alvarado en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque zonal Cápac Yupanqui de la Gerencia de Administración de Parques del Servicios de Parques de Lima SERPAR-LIMA."

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado y a las áreas que correspondan la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción N°
 A: NAB-
 Para Conocimiento y fines cumpla con SERPAR
 Transcribir:
 N° de fecha 18 DIC 2012
 atentamente.
 [Signature]
 PAQUELA

[Signature]
 PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
 GERENTE GENERAL
 SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

GA
 DCI
 BL
 LEGATO
 GAP
 21/12/12
 EDUARDO GARCIA
 18-12-12 [Signature]